

DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LA COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, INSTRUMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LOS RIESGOS QUE REPRESENTA LA EXPOSICIÓN AL CALOR COMO CONSECUENCIA DE LAS ALTAS TEMPERATURAS QUE SE PRESENTAN EN EL PAÍS.

Quien suscribe, diputada federal Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En días recientes el Servicio Meteorológico Nacional alertó que, en días próximos, terminara la segunda ola de calor que ha azotado a nuestro país, y que, de acuerdo con medios locales y nacionales, ha dejado por lo menos 14 personas fallecidas, debido a las temperaturas superiores de 40 grados en decenas de estados y récords de registro en 10 ciudades.

Durante esta ola, los Servicios de Salud del estado de San Luis Potosí han notificado 10 muertes por golpes de calor, mientras que los de Oaxaca han informado de dos, que se suman a una en Tabasco

DIPUTADA FEDERAL

confirmada por la Secretaría de Salud Federal y otra más en Mazatlán documentada por la Cruz Roja.

La cifra podría superar las 20 al sumar otras defunciones documentadas por la prensa local y otras que aún están en estudio en entidades como Chiapas, Hidalgo y Tamaulipas.

Así mismo, el Servicio Meteorológico Nacional, señaló en un boletín, que se mantendrá el ambiente extremadamente caluroso en entidades costeras del sur y sureste del territorio mexicano, Golfo de México y la Península de Yucatán, señalando que habrá Estados que registren temperaturas máximas de 45 grados o más.

En este sentido, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que, a través del cambio climático, hay pruebas que revelan que los seres humanos están afectando al clima mundial, y destaca una amplia variedad de consecuencias para la salud humana. Estas problemáticas causan defunciones y enfermedades debidas a desastres naturales tales como olas de calor, inundaciones y sequías.

Algunas de las repercusiones sanitarias del cambio climático se manifiestan ante el aumento de defunciones por olas de calor, variaciones de la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores y alteraciones de la distribución de los desastres naturales.

Las olas de calor son un fenómeno natural peligroso que cada vez requiere más atención, si bien no tienen el carácter espectacular ni la

DIPUTADA FEDERAL

violencia repentina de otras amenazas como los ciclones tropicales o las inundaciones repentinas, sus consecuencias pueden ser mortales, ya que, el calor excesivo puede causar desde deshidratación, insolación y mareo hasta problemas cardiovasculares y trombosis. Pero, además del impacto en la salud, las olas de calor también ejercen mayor presión sobre las infraestructuras de energía, agua y transporte.

Por ello, resulta necesario que la Secretaría de Salud y la Coordinación Nacional de Protección Civil, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas instrumenten campañas informativas para concientizar a la población sobre los riesgos de calor, para la salud, sobre todo a los grupos más vulnerables, como son las personas adultas mayores, personas con discapacidad, niñas, niños, y mujeres embarazadas, que por su condición o por diversos motivos se encuentran expuestos a altas temperaturas, por lo que se busca garantizar y proteger su salud y bienestar frente a riesgos relacionados con el medio ambiente.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

**DIPUTADA FEDERAL
PUNTO DE ACUERDO**

Único. - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Coordinación Nacional de Protección Civil para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten campañas informativas para concientizar a la población sobre los riesgos que representa la exposición al calor como consecuencia de las altas temperaturas que se presentan en el país.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente,
a 15 de mayo de 2024



SUSCRIBE